

NOMBRE DE LA EMPRESA: JONATHAN ISMAEL BONILLA GÓMEZ (NIT 1106-230990-101-8)

UNIDAD SOLICITANTE: **COMERCIALIZACIÓN**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA EVENTO "ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS SEGUROS VOLUNTARIOS". A realizarse en el Salón Jucuarán del Instituto Nacional de Usulután. Fecha: martes 21 de junio de 2016. Hora: 1:30 pm. "El lugar y fecha de la actividad podrá sufrir modificaciones, las cuales serán notificadas por el Administrador de la orden de compra en un periodo no menor a 5 días hábiles de la fecha inicial de la actividad."		
850	Refrigerios según detalle:	\$ 2.50	\$ 2,125.00
	Cada refrigerio deberá constar de: <ul style="list-style-type: none"> • Panes medianos de 15 cm como mínimo, que incluyan pollo desmenuzado o en pieza, escabeche y salsa. • Gaseosa en lata (variedad de sabores), 354ml como mínimo. El suministro deberá cumplir con los siguientes parámetros: <ul style="list-style-type: none"> • Los alimentos deben de ser preparados con ingredientes frescos, en perfecto estado de cocción. • Deberán de ser llevados al lugar de la actividad en el horario definido según coordinación con el administrador de compra. • Los alimentos deberán de venir en empaque desechable individual, con servilletas y pajillas empacadas individualmente, con las medidas higiénicas necesaria • La salsa deberá de venir a temperatura adecuada para el servicio de los alimentos. • La bebida deberá de tener fecha de vencimiento como mínimo de 3 meses. 		
	Administradora de la orden de compra: Sonia Marlene Navarrete Ortega, Encargada de Agencia de La Caja, en el Depto. de Usulután.		
	SON DOS MIL CIENTO VEINTICINCO 00/100 DOLARES		\$ 2,125.00

FORMA DE PAGO: **CONTRA ENTREGA, AL FINALIZAR EL EVENTO**

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

En cotización dice: Exento del IVA, de acuerdo al Art. 28 de la Ley del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios.

Realizado
UACI




ADJUDICADO
Gerente




Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4131

RECIBIDO GERENCIA
09 JUN. 2016
Nombre: Carlos 10:15 am.